

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

*Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.*

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2, y 3'30 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7'45 mañana, y 4'50 tarde.  
De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'15 t.  
De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'30 y 5'15 (mixto) t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—San Romualdo, abad, fundador de los monjes Camaldulenses.

El tránsito de san Ricardo, rey de Inglaterra, en Luca, en Toscana.

San Augulo, obispo, en Augusta de Bretaña (Londres), que acabando la carrera de su vida por el martirio mereció el premio de la vida eterna.

San Aduco, mártir, noble italiano, en Frigia, el cual habiendo sido ensalzado por los Emperadores romanos casi á todas las dignidades, siendo últimamente tesoro general, por defender la fe católica alcanzó la corona del martirio.

San Teodoro, capitán de soldados, en Heraclea.

San Moisés, venerable obispo, en Egipto, el cual primero vivió solitario en el desierto, y despues consagrado obispo á instancia de Mauvia, reina de los sarracenos, convirtió á la fe católica una gran parte de aquella gente feroz, y glorioso en merecimientos, murió santamente.

Santa Juliana, viuda, en Bolonia.

**CULTOS.**—*Mañana sábado.*—En las Teresas continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las siete, á las diez misa mayor. Al anocheecer despues del rosario seguirá el Triduo y luego la reserva.

En el Temple al anocheecer empezará un triduo en honra de Santa Apolonia.

**CORTE DE MARÍA.**—En San Jaime, á la Virgen del Puig.

## CORREO DE AYER.

MADRID 2 DE FEBRERO.

De uno de nuestros corresponsales en la provincia de Granada recibimos la siguiente carta:

Sr. Director de *La Correspondencia de España*:

Muy señor mio: La visita que he hecho recientemente á varios pueblos de esta provincia, de los más castigados por los temblores de tierra, me han sugerido varias ideas que, valgan por lo que valgan, le comunico, por si tiene á bien darlas cabida en su popular diario.

Es á mi entender una verdadera desdicha el reparto de dinero que aquí se viene practicando por las diversas comisiones y particulares que han recorrido y recorren este país. Sobre no remediar nada en definitivo, sostienen el instinto de pereza que, aparte de sus muchas y buenas cualidades, es innato en los hijos de esta preciosa region. Y como prueba de lo que digo, citaré el caso de que varios propietarios que tienen por recoger la aceituna no encuentran quien se dedique á aquella faena, por hallar más cómodo y productivo esperar tomando el sol á que llegue una comision y les dé de una vez lo que habian de ganar en dos días de trabajo.

Resultado inmediato de lo anteriormente expuesto, es el que la mayor parte de las localidades destruidas se hallen en el propio estado que hace un mes; sin limpiar los escombros y sin enterrar los cadáveres, por más que en este punto considere un poco responsable al gobierno, que á mi juicio podía muy bien haber enviado toda la fuerza posible del ejército, y sobre todo de ingenieros militares para trabajar mucho y bien en poco tiempo.

Y esto es una necesidad apremiante, señor director porque, si despues de los temores de que la invasion colérica anterior haya dejado algun germen en España, sobrevienen los calores, que aquí siempre se adelantan, y no se ha limpiado y purificado esta comarca, sería muy de temer una nueva desdicha para este hermoso país. No se cansen, pues, de escitar el celo del gobierno antes de que sea tarde.

El reputado arquitecto señor Jareno, que se halla en esta, dispuesto á emplear su gran talento y su actividad en cuanto se le pida en nombre de

la caridad, no puede aun acometer ningun trabajo serio por no haberse decidido aun el emplazamiento de los pueblos que han de reemplazar á los destruidos por la catástrofe.

La comision oficial encargada del estudio de los terremotos sigue con gran actividad sus trabajos, habiendo ya visitado los pueblos de Burcal, Murchas, Albuñuelas, Solares, Talara y Guebejar, habiendo levantado el plano topográfico de los alrededores de este último. Por los datos recogidos, la comision ha visto confirmada la idea de que el fenómeno que tantos males ha causado, no es más que una manifestacion del volcanismo, representado por el movimiento de vapores y gases subterráneos que habiendo adquirido un máximum de tension, buscaron salida por las fallas del terreno, fallas que se acusan principalmente en el contacto de las diversas formaciones geológicas. Esta es la opinion del ilustre profesor Rossi, director del Observatorio Geodinámico de Roma, quien de fijo hubiera venido á España á estudiar de cerca el fenómeno, con sus amigos los ingenieros de la comision, á no impedírselo perentorias ocupaciones.

Aquí como en el resto de España el frío va cediendo en sus rigores, haciendo más llevadera la existencia de los que, sujetos aun á la influencia del pánico, creen percibir todos los días algun nuevo temblor de tierra, y se obstinan en permanecer en las casetas de tabla, construídas en las plazas y paseos, con lo cual tal vez se libren de un terremoto, pero á cambio casi seguro, de atrapar buenas pulmonías.—X.

— La clausura del arsenal de la Habana, dice un periódico, representa una economía de 481,123 duros. ¡Pero cuantos infelices quedan sin trabajo! ¡Y en el estado de la isla!

— El 4 del actual salió de Pinar del Rio, destacada para Guanajay, la primera compañía del batallon cazadores de San Quintín, con objeto de proteger las fincas azucareras durante los actuales trabajos de la zafra.

— Dice *La Verdad*, de Manzanillo:

«Por conducto fidedigno sabemos que Bonachea y sus cómplices Piutarco, Estrada, Peralta y demas *ciudadanos*, se hallan en Cayo Ratones, en medio de la bahía de Santiago de Cuba, convenientemente escoltados por fuerzas del batallon de Guerrillas, á las órdenes del teniente coronel D. Manuel Travesi y Cos-Gayon.»

— *El Día* da las siguientes noticias sobre el empréstito de los 200 millones:

«Un sindicato de banqueros, de que forman parte el Banco alemán de Berlin, las casas de Erianger y Sulzbach de Francfort, Cahen de Amberes, y Heine de Paris, está encargado de la negociacion.

Se emitirán billetes al 6 ó 3 por 100, de 500 francos probablemente, y amortizables en un número de años.

Con el producto se recojerán algunas Deudas hoy existentes, no sabemos con qué condiciones.

Dios dé al señor ministro de Ultramar en esta ocasion el acierto que le ha negado en la última operacion de 20 á 25 millones.»

— Del mismo:

«La operacion que acaba de cerrar el ministro de Hacienda con el Banco Hipotecario, con garantía de pagares de bienes nacionales, asciende en totalidad á 16 millones de pesetas, de los cuales sólo se entregarán cuatro por ahora, quedando los restantes para cuando hagan falta.»

— La proposicion del señor marques de Sardoal leída el sábado á última hora en el Congreso, dice así:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que el órden público consiste en el cumplimiento de las leyes.

»Sardoal, Sagasta, Castelar, Martos, López Dominguez, Labra y Vega Armijo.»

— Ayer llegó á Madrid el señor baron Des Michels, embajador de Francia en esta córte. Por la tarde estuvo á visitar al señor presidente del Consejo de ministros.

Creemos que en breve quedará terminado todo lo referente al ferro-carril de Canfranc.

— Se ha concedido autorizacion para establecer una congregacion de regulares pensionistas en los límites de la parroquia de Lugo, una casa de jesuitas en Vitoria y una comunidad de religiosas franciscanas en Nules.

— El hospital de dementes de Kankakee (Estados Unidos) se incendió hace pocos días y perecieron en las llamas 17 enfermos.

— Ayer salió para San Sebastian el general Martinez Campos, con objeto de volver á encargarse del mando del ejército del Norte.

— Ha sido propuesto y aceptado para ocupar la silla episcopal de Leon, D. Francisco Caminero, sacerdote tan modesto y virtuoso como docto y sabio, individuo de número de la real academia de Ciencias Morales y Políticas, del cuerpo de Archiveros-bibliotecarios, y autor de varias obras notables, entre ellas una muy celebrada acerca de *La Divinidad de Jesucristo*.

— Se ha ordenado la adjudicacion de ametralladoras para los cañoneros *Cocodrilo, Pelicano y Salamandra*.

— De Málaga dicen que nuevas casas amenazan desplomarse, y se procede á apuntalarlas precipitadamente.

Dicen tambien que el anuncio de que va á procederse próximamente al cobro de la contribucion, ha causado una impresion desagradable y penosísima.

La mayoría de los contribuyentes se ven imposibilitados de satisfacerla.

Se han sentido nuevas oscilaciones en Canillas.

— En Loja y Alhama se suceden las oscilaciones con alguna frecuencia, aunque con menos intensidad.

En Tajarza el 22, á las doce menos cuarto de la mañana, se sintieron grandes sacudimientos, que si bien no han ocasionado más que quebrantar y poner en peor estado varios edificios, principalmente la iglesia, han aumentado el pánico del vecindario.

## PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 3.—El Senado se halla reunido en secciones; cuando terminen, el Sr. Fuente Alcázar preguntará por qué se ha infringido el art. 25 de la Constitucion nombrando al Sr. Cárdenas embajador en Paris, siendo senador y estando abiertas las Córtes. En caso de que la respuesta sea poco satisfactoria, anunciará una proposicion incidental.

Tambien el Congreso se ha reunido en secciones. Despues empezará el debate de la proposicion del señor marques de Sardoal.

El señor marques de Sardoal: «no diré nada de aquello que pueda ser patrimonio exclusivo de algunos de los firmantes de la proposicion. Queremos ante todo el prestigio del sistema representativo. Si hemos de atender á los diversos criterios de los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Gobernacion, declaro que no estoy enfrente de un Gobierno que en la cuestion pendiente tiene tres aspectos, de órden público, jurídico y parlamentario. Si el señor Pidal hubiese llegado al banco azul por virtud de una serie de evoluciones que le hubieran puesto al lado del partido conservador, nada tendria que decir, pero es lo cierto que ha pasado á él desde los discursos que pronunciaba en 1877 sin que Cánovas dijese que modificaba su doctrina.»

El orador tampoco cree justificada la rápida evolucion del Sr. Romero Robledo desligándose del señor Sagasta. Cree que ambos no pueden encontrarse bien formando parte de un mismo gabinete. Pregunta si el Sr. Pidal entiende el artículo 11 de la Constitucion como el partido conservador, ó si este lo entiende como el Sr. Pidal lo entendía hasta hace poco. Dice que el Sr. Pidal pretende aplicar el criterio de los partidos legales é ilegales á la cátedra y que establece la legalidad y la ilegalidad de la enseñanza. Combate la tesis del padre Mariana y Saavedra Fajardo sintetizado en el Sr. Cánovas respecto

del mantenimiento de la ley. Dice que la cuestión escolar no caracterizó sedición ni rebelión, sino aglomeración de estudiantes en la puerta de la Universidad; pero todo esto importa poco; lo que hay aquí que tratar son las lesiones del derecho.

Hace la historia de los sucesos y pregunta: ¿Por qué no se hicieron las intimaciones, creyendo el Gobierno que se había cometido delito?

El señor marques de Sardeal censura las frases del señor Romero Robledo sobre el auto del procesamiento del coronel Oliver, diciendo que si la personalidad del juez se puso á discusión fué culpa del señor Villaverde. Entiende que no es atacar á la regia prerrogativa discutir la competencia, porque es diferente la inviolabilidad del Monarca de la responsabilidad ministerial. Cree que en las palabras del señor Cánovas hay confusión, llamando sobre este punto la atención de las Cámaras y aludiendo nominalmente á los señores Gonzalez (don Venancio), Montero Rios, Castelar y Sagasta para que tercie en el debate.

El ministro de Estado lee el tratado de Siam regularizando el tráfico de las bebidas alcohólicas.

Lee luégo el *modus vivendi* con Inglaterra. En el preámbulo dice que desaparecerán las quejas y que las aspiraciones imposibles se han de rechazar. Pasa ligeramente sobre el informe negativo del Consejo de Estado, diciendo que hizo consideraciones en la forma, especialmente respecto de la comision mixta. Habla de las negociaciones para el tratado definitivo, dice que el representante inglés está conforme en modificar el protocolo, pidiéndose en los Parlamentos de ambas naciones la aprobacion de sus declaraciones. España se juzga obligada á mantener los compromisos del señor Ruiz Gomez.

El articulado autoriza para conceder á Inglaterra el tratado de nacion más favorecida hasta el 30 de Junio de 1887 para la Peninsula, inmediatamente que las Cámaras autoricen á Inglaterra para elevar del 26 al 30 la escala pagando un chelin. Tan pronto como Inglaterra esté autorizada por las Cámaras para pasar del 30, España hará nuevas concesiones. Sigue una declaracion consignando que España pedirá á las Cortes que la autorice para conceder á Inglaterra el trato de nacion más favorecida para la Peninsula, cuando el Parlamento inglés apruebe la escala que pase los 30 grados. Inglaterra concederá á España el tratado de nacion más favorecida, interin pide permiso para elevar de los 26 á los 30. España procurará, lo mismo que Inglaterra, mientras se llegue á la aprobacion por los respectivos Parlamentos, hacer desaparecer los perjuicios que el estado actual de cosas cause á ambas naciones.

Se negociará el tratado definitivo; si fuesen infructuosas estas negociaciones, podrá denunciarse el *modus vivendi* con un año de anticipacion al 30 de Junio de 1887.

El ministro lee luégo los proyectos de ley declarando definitivos los aranceles de Aduanas y derogando la Base quinta.

Los señores Baró y Bosch combatirán el *modus vivendi*.

## GACETILLA LOCAL.

Empezamos hoy á honrar nuestras columnas con la notabilísima Pastoral que el Excmo Sr. Obispo de Málaga dirige á sus amados diocesanos. Lean nuestros amigos este documento, y aprendan en él la manera de juzgar y sentir las calamidades públicas. En vano la impiedad pretenderá cerrar nuestros ojos á la luz; la Iglesia católica es la Madre y la Maestra de la cual debemos aprender á entrar en las miras amorosas y paternales de la Providencia.

## CARTA PASTORAL

QUE EL

**EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE MÁLAGA**  
DIRIGE A SUS AMADOS DIOCESANOS

SOBRE QUE LAS CALAMIDADES PÚBLICAS, TALES COMO EL PRESENTE TERREMOTO, SON DE ORDINARIO UN CASTIGO DE LA JUSTICIA DE DIOS POR NUESTROS PECADOS, Y POR ENDE, QUE SU RADICAL REMEDIO ESTÁ EN ACUDIR Á SU DIVINA MISERICORDIA, POR MEDIO DE LA PENITENCIA Y DOLOROSA CONFESION DE NUESTRAS CULPAS ACOMPAÑADA DE UN SINCERO PROPÓSITO DE LA ENMIENDA.



NOS EL DR. D. MANUEL GOMEZ-SALAZAR Y LUCIO-VILLEGAS,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE MÁLAGA, ETC., ETC.

Al Venerable Dean y Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica; á los Reverendos Arciprestes, Párrocos y Coadjutores; á los Honorables Padres de la Compañía de Jesus, Capuchinos, Escolapios, Hermanos de San Juan de Dios, y demás individuos del Clero; á las Religiosas, Seminaristas, y fieles todos de

*Nuestra amada Diócesis; salud y paz en Jesucristo, que es la resurrección y la vida.*

*Commota est et contremuit terra. fundamenta montium conturbata sunt et commota sunt, quoniam iratus est eis.*  
PSALM. XVII. 8. ISAIA. XIII. 13.

*Commovióse la tierra y tembló; los cimientos de los montes se estremecieron y conmovieron. porque se indignó contra ellos.*

Una nueva y terrible plaga, un nuevo y tremendo azote, amados hijos nuestros, ha venido repentina é inopinadamente á visitarnos, sembrando á su paso la desolacion y el espanto por doquier, y dejando en su rápida y vertiginosa carrera un cúmulo indescriptible de daños y desastres, de muertes y de horrores. Unos pocos segundos han bastado al furibundo y despiadado mensajero para aplastar y sepultar á muchos de nuestros queridísimos hermanos en la oscuridad de la tumba, y á los sobrevivientes en la más horrenda miseria. Tal es, amados hijos nuestros, el cuadro desgarrador que hoy nos presenta nuestra Diócesis amada, y tal la historia lastimera de lo ocurrido en considerable número de sus pueblos, segun se desprende de lo que parcialmente habéis presenciado cada cual, y de lo que las Autoridades nos vienen comunicando sucesivamente desde sus localidades respectivas, conforme aparece de la compendiosa relacion siguiente, cuya lectura angustia el alma y parte el corazón.

El párroco de Zafarraya nos participa que aquel pueblo y su anejo las Ventas han quedado destruídos, habiendo perecido, sequestrados entre los escorbros, más de cien personas, encontrándose los que han sobrevivido á esa inmensa catástrofe, sumidos en la más espantosa miseria. En esta hecatombe hay que señalar el hecho verdaderamente maravilloso de que á los dos días del terremoto fué extraída de entre las ruinas completamente ileña una niña de cuarenta días de nacida.

El de Periana nos da cuenta de la destruccion total de aquel pueblo y de su único templo parroquial, habiendo quedado el Santísimo Sacramento sepultado entre sus ruinas, de donde fué extraído posteriormente, así como veinte y dos cadáveres, creyéndose que el número de víctimas sea mucho mayor.

El Arcipreste de Velez-Málaga nos participa que ha causado en aquella ciudad el terremoto cinco muertos y treinta heridos; que todos los edificios eclesiásticos han sufrido daños de tanta consideracion que amenazan ruina, excepcion hecha de la parroquia de San Juan; que las Comunidades de Religiosas de Carmelitas y de Sta. Clara han tenido que abandonar sus Monasterios por amenazar desplomarse, así como la Congregacion de Hermanas de San Juan de Dios que tienen á su cargo el Hospital del mismo nombre, la cuales en aquellos momentos de turbacion y angustia con un heroísmo verdaderamente cristiano trasportaron á los pobrecitos enfermos en brazos y en camillas á los afueras de la poblacion; siendo por último considerable el número de edificios particulares que han quedado inhabitables hasta el punto de estar toda la poblacion acampada, celebrándose el Santo Sacrificio de la Misa en altares portátiles en los afueras de la poblacion.

El párroco de Alcaucin nos da cuenta de que ha causado cuatro víctimas en aquel pueblo el terremoto y grandes daños en todas las propiedades.

Los arciprestes de Antequera y Archidona y los Párrocos de Canillas de Aceituno, Iznate, Cómpea, Salares, Villanueva del Rosario, Villanueva del Trabuco, Viñuela, Benamargosa, Nerja, Casabermeja, Arenas, Alfarnatejo, Alcaucin, Totalán, Benamocarra, Oñas y otros, participan que sus respectivas Iglesias, Monasterios y otros edificios destinados al Divino Culto, así como los de los particulares, han sufrido daños de tal consideracion, que la mayor parte de ellos amenazan inminente ruina.

En esta capital, si bien las desgracias personales, aunque muy sensibles, han sido pocas, los edificios eclesiásticos han sufrido daños de tal importancia, que exigirán costosas reparaciones, no habiendo quedado quizás un edificio particular ó público que no haya sufrido daños de más ó menos consideracion.

Finalmente, en medio de este cuadro desgarrador, tanto el Clero como los fieles de los pueblos donde más se han hecho sentir los efectos del terremoto; han acudido presurosos á implorar la celestial misericordia ya que no en los templos, porque estos han quedado en su totalidad casi destruídos, en tiendas de campaña donde han trasladado las venerandas imágenes á que se daba culto en aquellos, ó bien en altares levantados en las plazas públicas.

Ya lo veis pues, amadísimos hijos: el Dios misericordioso y justiciero á la par; aquel Señor que da graciosamente la vida á sus criaturas, ó se la quita conforme al orden de su justicia; y aquel en fin por cuya ordenacion permanecen los seres criados todos

y le sirven, nos somete hoy á dolorosísimas pruebas, pruebas de consternacion y de angustia, de luto y llanto. Empero ¿cuál puede ser su causa? ¿De donde proviene tamaña calamidad? ¿Será acaso un castigo de nuestras culpas y pecados? Veámoslo por nosotros mismos, y examinémoslo á la luz inflectible y esplendorosa de la fe.

(Se continuará.)

## LAS NOTICIAS Y EL HOMBRE DE ESTADO.

Cuando nuestro colega *Las Noticias* daba cuenta á sus lectores del discurso del Sr. Cánovas, estampó este encabezamiento: «Es una de las oraciones más nutridas, más hábiles y más concretas que desde mucho tiempo á este parte se han pronunciado en el Parlamento español.»

«Para que los lectores saboreen las bellezas de estilo y la profundidad del pensamiento, y admitan una vez más las dotes de político y hombre de Estado que avaloran los méritos del Sr. Cánovas, reproducimos los párrafos más salientes, y que sintetizan cuanto importa conocer al público para que juzgue la política internacional del Gobierno.»

*Juzgue el público, dice Las Noticias.*

«Todo se puede discutir ménos la monarquía y D. Alfonso», decia el Sr. Cánovas en pleno Congreso.

Respetando pues al alto Jerarca, y haciendo uso del derecho que se nos concede, vamos á discutir; y, por invitacion de nuestro colega, vamos á juzgar. Discutamos y juzguemos.

Los grandes intereses morales y materiales que forman el más rico tesoro para las naciones, son el grande ideal de toda política; la manera de procurar estos bienes, acrecentarlos y asegurarlos, ved ahí en lo que difieren los partidos políticos segun la diferente manera de apreciarlos. El partido político que mejor procura multiplicar y conservar el tesoro de esta riqueza que pueda dar mayor felicidad á los individuos que componen la sociedad, este será el mejor partido político. La divergencia pues está en la organizacion del poder, de las leyes y de la administracion en cuanto á la política interior y en la manera de entender y trabar sus intereses materiales con las demas naciones en cuanto á la política exterior, pero, ya monarquía ya república, convergen todos al mismo objeto general: la mayor felicidad del mayor número posible de hombres que componen la sociedad.

Fijemos la atención sobre estos dos puntos: *la mayor felicidad posible, para el mayor número posible.*

En un Estado católico nadie podrá negar que estas cuestiones deben resolverse por un criterio formado segun principios católicos, calcado sobre el dogma, la moral y la disciplina del Catolicismo. Esta verdad será tal vez escuchada con desden por los políticos que confían el éxito de sus planes filosóficos sociales á la fuerza de las armas y á la sagacidad de los polizontes.

Oigan pues con rubor á un sabio que no es un católico dominado de fanatismo; oigan al filósofo gentil que en su carta 95 se expresa de esta manera: «Ante todo es el culto divino y la fe en la divinidad; luégo reconocer su soberanía y su bondad: sin esto no hay majestad posible en la tierra.»

Si todavía se estima en poco este axioma de Séneca tenído por el príncipe entre los filósofos morales, escuchemos al primer orador y filósofo de Roma (tengase en cuenta que Ciceron era gentil y republicano): «Lo primero de que debe estar persuadido todo ciudadano es la existencia de los Dioses señores y gobernadores de todas las cosas, y que cuanto sucede es por voluntad y disposicion de ellos; que de su mano vienen al hombre todo género de bienes; que su ojo escudriñador penetra nuestras cosas más secretas, y conoce todos los hombres como son en sí mismos, lo que piensan, lo que hacen, lo que merecen y con qué fin profesan la religion; los Dioses llevan cuenta con los buenos y con los malos.» (Cic. De Nat. Deor. l. 2.)

De este modo pensaron estos hombres inmortales por su sabiduría y recto criterio, no obstante las escasas luces del Paganismo. ¿Qué hubieran pensado, si hubiesen conocido al Dios del Evangelio y la civilizacion que planteó en el mundo para luz de la política cristiana?

Si estos eminentes republicanos no conocieron otro fundamento sólido para el buen régimen de los estados, para formar buenos gobernantes y buenos ciudadanos; si en esto convienen católicos, gentiles, protestantes y cuantos políticos han merecido el dictado de pensadores, nadie negará que el hombre de Estado, el verdadero político no puede prescindir de esta cualidad que Ciceron y Séneca exigen como primera, y fundamento de las demas.

De modo que cuando *Las Noticias* ha querido alabar al Sr. Cánovas, como gran político y hombre de Estado, tenemos fundamento para esperar que la prueba que nos ofrece nos hará ver en este Orador

parlamentario los rasgos característicos que acreditan la reputación que se le supone.

Pero, ó nosotros nos equivocamos gravemente, ó *Las Noticias* no sabe en qué consiste el concepto de hombre político y de hombre de Estado, tomados estos conceptos desde el punto de vista católico, y áun podríamos añadir que desde el punto de vista pagano.

Lo que *Las Noticias* inserta del discurso ocupa cinco páginas, y en ninguna de ellas se lee el nombre de Dios, ni entra por nada el concepto religioso de la Providencia. Cuando los puntos que trata le llevan á estas consideraciones, las evita; cuando toca el asunto de vivísimo interés para todo católico, la usurpación sacrilega de Roma, reviste el atentado con manto de inocencia no diciendo lo que es, sino llamándolo *hecho* simplemente, tratando la cosa con la frialdad del naturalista indiferente que hinca el escalpelo en el cadáver de una víctima para encontrar un argumento en pro de su teoría; y lo que aflige con profundo dolor á todo católico, el despojo de la Iglesia, la violencia contra el Papa, y el fuego mortífero contra la capital del mundo católico, y los cadáveres de los héroes de Castelfidardo y de la Puerta Pia, y el escándalo dado al mundo contra el derecho público, ese precedente desastroso y de perniciosa influencia para la seguridad de las monarquías y de toda autoridad, nada le dicen, en nada le afectan, nada le interesan, y adelanta impertérrito con llamar á todo esto un *hecho*, y nada más que un *hecho*, como si un perro se hubiese caído al río. Todos estos horrores, ni una palabra de compasión merecen, los repliega bajo la denominación de *hecho*, y como si los Estados Pontificios se hubiesen ido por sí mismos sin quebranto de su Soberano para ir á ponerse á los pies del Rey del Piamonte, como si los católicos españoles lo mirasen con glacial indiferencia, *de este hecho ha nacido un gran poder en Europa*. Es decir, que Italia, en concepto del Orador, debe ser considerada no como un poder grande, no como una potencia fuerte, sino gran poder en su sentido moral, y entonces como es tanto más grande este poder, cuanto más insignificante el poder de la Santa Sede, entonces dice:—Con él (gobierno usurpador) los intereses de la nación católica le aconsejan mantener firme amistad, y la mantendré por todos los medios que estén á mi alcance.—

Recordemos lo que concede á la Santa Sede despojada de todo dominio: «El Gobierno español no quiere discutir las doctrinas que la Santa Sede, en uso de su incontestable derecho, tenía por conveniente establecer.» Segun nuestro sentir, esto equivale á si dijera: El Gobierno español no discute el derecho del Pontífice á quejarse, á reclamar nuestro apoyo, y á condenar al usurpador y á sus favorecedores y aun á sus amigos, no lo negamos, pero tampoco lo oímos. Nos conviene ser amigos de su tirano, y queremos serlo.

Si este sentido que damos á la *oración* del señor Cánovas que tanto alaba *Las Noticias*, no es el sentido que realmente tiene, suplicamos á nuestro colega que se digne acabar el elogio indicándonos en qué andamos equivocados.

No queremos privar al hombre de Estado de un aplauso que sea justo, ni se lo queremos dar si no lo merece. No queremos ser injustos, pero tampoco aduladores.

TANCREDO.

Vamos progresando. Palma puede ya contarse entre las capitales más *civilizadas*. El robo perpetrado esta noche pasada en casa del Sr. Ferrer (calle del P. Nadal) prueba que nuestros cacos están á una altura *envidiable*. Dormía D. Antonio tranquilo en su lecho, cuando se vió sorprendido por unos enmascarados que lo levantaron de la cama, lo ataron á uno de sus pilares y le exigieron que abriese un cajon de la cómoda que en el cuarto había. Resistiendo el pobre señor, le asestaron los criminales una puñalada al corazon, que afortunadamente falló, hiriéndole en el antebrazo, y abrieron con ganzuas el cajon de donde extrajeron unos tres mil duros que se habian cobrado el día anterior en las oficinas del Banco de España.

Tal es el relato que hemos oido, y, de ser exacto en todas sus partes, como creemos, resulta que nada se escapa á la perspicacia y perfecta organizacion de la *industria* del robo: las cobranzas y movimiento de caudales, la situacion de los muebles y plano de las casas, los actos y pormenores de la intimidad de las familias, todo lo tienen sabido, calculado, y perfectamente registrado.

Veremos si á la altura y progresos del crimen corresponderá la cautela y sagacidad de los tribunales que, como era regular, se ocupan del asunto.

Por lo que ya lleva publicado el *Boletín oficial* de la suscripción nacional para socorrer á las víctimas de los terremotos de Andalucía, los donativos ascienden á la respetable cantidad de 70.783 pesetas 71 céntimos.



El día 2 de este mes falleció, á la avanzada edad de 83 años, en el pueblo de Porréras, D. Juan Feliu y Mora, padre de nuestro particular y queridísimo amigo el distinguido abogado del mismo nombre.

Su modestia y su afable trato, su bellissimo carácter caritativo y su desprendimiento le hacían amar de cuantos le conocieron. Ajeno á todo sentimiento de vanidad, sirvióse únicamente de sus cuantiosas riquezas para socorrer con mano oculta las necesidades que se le hacían presentes. Hijo de aquella religiosa generacion que va desapareciendo, educó á sus hijos en el santo temor de Dios, y en su larga vida ha recogido en flores y frutos la semilla del bien que habia sembrado: tres de sus hijas, renunciando los halagos que su ventajosa posición les ofrecía, encerráronse en la soledad del claustro, donde gozan de la paz que es preludio de la bienaventuranza.

Reciban sus hijos y demas familia nuestro más sentido pésame, al par que suplicamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del finado.

Merece aplauso lo hecho por el pueblo de Andraitx en el asunto de cuestacion á favor de las víctimas de los terremotos. Ayer fueron en este concepto entregadas al Sr. Gobernador civil dos letras de 355 pesetas cada una, extendidas á favor de los R.los. Sr. Arzobispo de Granada y Obispo de Málaga. Estas 710 pesetas tan acertadamente consignadas, son: 389 pesetas de una suscripción voluntaria iniciada por el Sr. Alcalde; 321 pesetas producto de una cuestacion hecha por varias comisiones.

Es de notar que entre los donantes figura un Casino que tenía pensado dar cuatro bailes de máscaras, y, en vista de las presentes calamidades, ha tenido el buen sentido de suprimir esas carnavalescas diversiones, dando como donativo la cantidad que pensaba invertir en ellas.

De Valencia dicen que las heladas han causado enormes pérdidas á los cosecheros de naranja, calculándose en millones de pesetas. Un periódico de dicha ciudad dice que más de dos millones de árboles han muerto á consecuencia de las nieves, y que se han vendido centenares de arrobas de naranja de la desprendida de aquellos á dos reales la arroba.

Los corresponsales de Alcira, Denia, Játiva y otras poblaciones importantes de la provincia, participan que es tristísima la miseria que sufren los labradores viendo perdido el fruto de sus trabajos.

En Ciudadela se ha desestimado una solicitud de los pescadores en la cual pedían la anulacion de la veda en la pesca de la langosta.

La Comision provincial anuncia la vacante de la plaza de Arquitecto de esta provincia dotada con el haber anual de 4.000 pesetas y la indemnizacion de 10 pesetas diarias en las salidas por asuntos del servicio.

Los aspirantes á dicha plaza pueden presentar sus solicitudes documentadas en la secretaría de aquella Corporacion en el término de treinta días.

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado el proyecto de reforma del faro de *Punta grossa* del pueblo de Sóller.

Los Sollerenses lo celebrarán, tal era el interés que en ello tenían, y por lo tanto están de enhorabuena.

Por no haberse presentado licitadores á las subastas de árboles del monte de Alcudia denominado la *Victoria*, que se verificaron en los días 11 y 18 del actual en dicha antigua ciudad, se ha dispuesto que el 15 de Febrero próximo, á las once de la mañana, tenga lugar la tercera subasta.

Por el Instituto provincial de las Baleares se ha publicado el cuadro de las asignaturas que han de explicarse en cada uno de los establecimientos privados de segunda enseñanza de esta provincia durante el curso académico de 1884 á 1885, con expresion de los profesores que las tienen á su cargo y de los títulos académicos que éstos reúnen.

Estos establecimientos son: Colegio de Ibiza, Colegio de S. Buenaventura, Colegio Palmesano, Colegio de S. Luis Gonzaga, Colegio de Santa Teresa, Colegio de Manacor, Colegio de Inca, Colegio de Santa María, Colegio de S. Vicente Ferrer.

Segun dice *El Balear*, el ex-Alcalde de Santañy, D. Bernardo Escalas y Vidal, se halla desde hace algunos días extinguiendo en la cárcel de Manacor la pena que se le impuso en virtud de querrela particular por el *grave* delito de no tener expuestas al público las listas electorales el día 1.º de Febrero de 1883.

Ayer fondearon en este puerto el vapor *Union*, procedente de Alicante é Ibiza, conduciendo la correspondencia de ambos puntos, 12 pasajeros y mercancías; y el laúd *San Rafael*, de Felanitx, con corteza de pino y un pasajero.

Se despacharon el laúd *Maria*, para Valencia, con lastre; y la balandra *San Francisco*, para Motril, con carbon.

El correo de ayer fué portador de la reposicion de primer oficial del ramo de Hacienda con destino á Pamplona, de D. Federico Venero, cesante hace poco del mismo cargo en esta provincia.

*Las Noticias* dice que durante el pasado mes de enero las fuerzas represoras del contrabando que tan activamente vienen persiguiéndolo, han verificado las siguientes aprehensiones:

Una de 1 Kilogramo de tabaco picado verificada por los Carabineros en esta ciudad.

Otra de 337 Kils por fuerzas de la guardia civil en el distrito de Artá.

Otra de 188 id. por los Carabineros en el término de esta ciudad.

Otra de 190 id. por los mismos en el distrito de Santañy.

Otra de 748 id. por las fuerzas marítimas en Calafiguera.

Otra de 531 id. por las mismas fuerzas en Cala Tranquila.

Otra de 1.008 id. por los Carabineros en el término de la Puebla.

Por los satisfactorios resultados obtenidos en la persecucion del contrabando y siguiendo el camino emprendido, somos de parecer que los traficantes de mala ley tendrán que desistir de su empeño porque los beneficios que pensaban obtener no compensarán los perjuicios que vienen experimentando.

El eminente bajo Sr. Uetam ha alcanzado en el teatro de San Petersburgo una ovacion entusiasta. En la ópera nueva *Lakmé*, del maestro francés Leo Delibes, fué obligado á repetir una romanza por insinuacion que el mismo Emperador hizo desde su palco.

El público secundó tan señalada muestra de entusiasmo con repetidos y calurosos aplausos, recibiendo tambien en toda la parte encomendada á nuestro ilustre compatriota.

El Ayuntamiento ha acordado dar en arriendo por espacio de un año el Kiosco recientemente colocado en la plaza del Mercado. Al efecto el día 11 del actual se verificará la subasta en pliegos cerrados.

Han sido retirados de la circulacion los antiguos sellos engomados que se venían utilizando para el pago de impuestos municipales, y quedan sustituidos por otros relativamente enumerados y divididos en series.

Con este motivo el Ayuntamiento ha dispuesto que los poseedores de sellos no utilizados los presenten á su cambio en metálico en la recaudacion municipal dentro el plazo de diez días, pasado el cual quedarán sin efecto ni valor alguno.

Hoy á las ocho de la mañana ha entrado en su fondeadero de este puerto el vapor correo *Menorca*, procedente de Mahon, retardando un día la llegada por causa del temporal. Ha sido portador de la correspondencia, 12 pasajeros y carga.

Tambien ha sido portador de las caballerías y de el tabaco pota que fueron ocupadas en las inmediaciones de Santa Galdana.

En Santañy, segun han dicho á *El Balear*, un joven fué herido por varios tiros de revólver, siendo preso el presunto autor é instruyéndose causa criminal sobre el hecho.

Dícese que el Sr. Juez de primera instancia de Manacor ha sido trasladado á Santa Coloma de Farnés.

El duque de Edimburgo se dispone á publicar un tomo de poesías, que dedica á su esposa, intitulado *Cantos de amor de un violinista*. Sabido es que el príncipe es un violinista muy distinguido. El marqués de Lorne, hermano político del duque de Edimburgo, acaba de publicar un libro muy interesante: *Los cuadros del Canadá*.

El archiduque Juan ha terminado una grandiosa obra, que se imprime lujosamente, *Los monumentos históricos de la parte alta de Austria*.

La critica europea ha dispensado favorable acogida al libro *Seis meses en Rusia*, publicado hace pocos días por la princesa Teresa de Baviera.

Por último, está á punto de ver la luz pública la segunda entrega del *Viaje á Siria y á la Palestina*, del príncipe Federico Carlos de Prusia.

# SECCION DE ANUNCIOS

## AYUNTAMIENTO DE PALMA

Solicitada la devolución de las cantidades que en concepto de suscripción para atender á los gastos que pudiera ocasionar una invasión epidémica, fueron depositadas en esta Alcaldía á nombre de D. Sebastian Barceló, D. José Aguiló, D. José Bernad, D. Salvador Vich, D. Guillermo Vaquer y Crespi, D. Jaime Campins y Pol y D. Juan Sureda y Bataller, alegando haber extraviado el recibo talonario de que oportunamente se les hizo entrega, se ha acordado hacerlo antes público por medio de los periódicos de esta localidad, con el objeto de que las personas en cuyo poder acaso se conservasen ó de las que se consideraran con derecho á las referidas cantidades, puedan hacerlo presente á esta Alcaldía dentro del plazo de diez días á contar desde la fecha del presente anuncio, entendiéndose que de no hacerlo se entregarán las cantidades á los que solicitan su devolución. Palma 3 Febrero de 1885.—El Alcalde accidental, Heriberto Granell.—Por A. de la A., Francisco Gomila, Srío.

## SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores Accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el domingo 8 del próximo Febrero á las doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad. Palma 22 de Enero de 1885.—Por A. de la J. de G., Jacinto Felú y Ferrá, Vocal Secretario.

## CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la General ordinaria para el día 15 del próximo mes de Febrero, á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos. En la Secretaría, se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la asistencia con la debida anticipación. Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del art. 21 de los Estatutos, las cartas de representación se recibirán una hora antes de la designada para la celebración de la Junta. Palma 26 de Enero de 1885.—Por el Cambio Mallorquin—El Director Gerente, Jacinto Felú y Ferrá.—Por acuerdo de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valenti.

## LA HARINERA MALLORQUINA

En cumplimiento de lo que dispone el art. 22 de los Estatutos, la Junta de Gobierno de esta Compañía convoca á la General para celebrar la sesión ordinaria del corriente año el día 16 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el local que ocupa las oficinas. A tenor de lo prescrito en el art. 25 de dichos Estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesión deberán depositar previamente sus títulos en la caja social y á este fin quedan señalados los días 13 y 14 del mismo Febrero de diez á doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad, recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia. Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los señores Accionistas.—Palma 21 Enero de 1885.—El Presidente, Gabriel Alzamora.—Por A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Manuel Guasp.

## BANCO DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda abierto el pago del tercer dividendo activo aprobado por la General de dos pesetas cincuenta céntimos por acción, desde el día 3 de Febrero próximo todos los martes, jueves y sábados de nueve á doce del día y de tres á cinco de la tarde en las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo n.º 16. Palma 31 Enero de 1885.—El Administrador, Cándido Fernández.

## SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Por acuerdo del Banco y en cumplimiento del art. 74 de sus Estatutos, se convoca para Junta general ordinaria que debe celebrarse en esta Sucursal á la una de la tarde del día 22 de los corrientes. Ocho días antes del señalado para dicho acto, se facilitarán las papeletas de asistencia, en la Secretaría, y de las cuales queda expuesta la correspondiente lista en la portería de estas oficinas. Palma 3 Febrero de 1885.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

En cumplimiento de los artículos 16 y 22 de los Estatutos celebrará esta Asociación Junta general ordinaria el domingo 22 del corriente á las 12 de la mañana. Los días 19, 20 y 21 se facilitarán durante las horas de oficina, las correspondientes papeletas de asistencia á los señores socios fundadores y subvencionistas. Palma 6 de Febrero de 1885.—P. A. de la Junta Protectora.—El Vocal de turno, José Luis Pons.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A los efectos del art. 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta general de accionistas para la reunión ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Febrero á las tres y media de la tarde en la estación de Palma. Tienen derecho de concurrir á la Junta, todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de acciones entregadas, y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos. Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato al de la publicación de este anuncio, en todos los laborables de doce de la mañana á dos de la tarde hasta tres días antes del señalado para la reunión. Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo lo dispuesto por el art. 30 de los Estatutos. Palma 5 de Febrero de 1885.—El Presidente, Antonio Marques.—Por A. de la J. A., Jaime Sancho, secretario.

## LA CORDELERA ESPANOLA EN LIQUIDACION

En cumplimiento del art 241 del Código de Comercio esta sociedad ha pasado á todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Enero. Si alguno de dichos señores no lo hubiese recibido sírvase avisar y se le facilitará en seguida. Por la Cordelera Española en liquidación—El Presidente de la Comisión liquidadora, Antonio Pomar.

## ANUNCIO

Se avisa é invita á cuantos sean parientes del difunto D. Andres Solivellas y Polou á que dentro del término de treinta días contados desde la fecha se presenten de diez á doce de la mañana en el Archivo de la Cofradía y Hospital de S. Pedro y S. Bernardo donde se les enterará de un asunto que les interesa; en la inteligencia de que, á los no comparecientes les pasará el perjuicio á que haya lugar. Palma 22 de Enero de 1885.—Por acuerdo del Consejo, José Alou Pbro., Secretario.

## ARMONIUMS

Á PLAZOS DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS  
ALMACEN DE MÚSICA  
DE B. C. PERELLÓ.  
19, UNION, 19.  
REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.  
A PLAZOS Y AL CONTADO.  
CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.  
LOS ARMONIUMS Y PIANOS  
SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.  
PRECIOS ECONÓMICOS.  
PALMA  
19, UNION, 19.

## PIANOS

## A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS JUAN AMOROS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades. Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destrucción de los sombreros. También se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza. Se hacen reformas de todas clases. Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

## Vino puro de clase superior

Desde hoy queda abierto al público su venta á cuenta del propio cosechero, en la calle del Obispo entre los números 11 y 13, (casa sin número) á 14, 16 y 20 céntimos el litro.

## ALQUILER

Se alquila la casa zaguan n.º 42 de la calle del Sol; tiene cuatro cuartos dormitorios, agua de pozo, coladuría, estable, porche cerrado y demas comodidades. En la misma calle, n.º 20, informarán.

## Pérdida.

El lunes por la noche al salir del Teatro se perdió un collar de oro de los llamados *cuch*. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva pasar por esta imprenta, y se le dará razon de su dueño quien gratificará el hallazgo.

## LA PALMA

Fabrica de ladrillos hidráulicos bajo la dirección de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud á perfección, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargarle. Para ello, se avistarán con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

También se admiten encargos para dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieran á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

## ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Palma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom n.º 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago. Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

## Nodrizas.

Una jóven, de 26 años, y leche de cuarenta días, desea encontrar criatura para lactar tanto en su casa como en la de sus padres. Informarán en la calle de Bauló, 20

ALMACEN.—Hay uno para alquilar de bastante capacidad, con agua en la calle del General Barceló número 60, muy útil para el comercio por estar cerca de la plaza de Atarazanas.

También se alquila una casa botiga en la misma calle n.º 58. Informarán en la citada calle n.º 18.

ALQUILER.—En la calle de Troncoso (sin número) que le corresponde el 7, se alquila una tienda de bastante capacidad con tres cuartos dormitorios, cocina, dos fuentes, y corral. En la misma calle, esquina, darán razon.

## ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

## TOS

Se cura con prontitud, cualquiera sea su clase, con el uso de las PILDORAS BALSÁMICAS preparadas por Valenzuela hermanos farmacéuticos, premiados en la Exposición Nacional de 1882.

Precio, 4 reales caja. Van por correo franco de porte. Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad n.º 10; Plaza de la Cuartera n.º 2.

NOTA.—Se ha atendido, al dársele la forma de pildoras, evitar la irritacion que pueda ocasionar el dulce de la pastilla ó del jarabe á las personas afectas del estómago.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5 á las 5 t.

A consecuencia de una traicion, el Mahdi se ha apoderado de Kartum; se cree que Gordon se encuentra prisionero.

Se han sentido ligeros temblores en Portugal.

Madrid 4 á la 5'10 t.

Hay inundaciones en Aranjuez y Murcia.

El Segura ha crecido tres metros, el Guadalquivir seis, y el Ebro se ha desbordado.

Ha fallecido el general Negron.